|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA** | |
| 1. Nombre de la actividad curricular: | |  | | --- | | *PROCESOS Y PROTOTIPOS I* | |
| 1. Nombre de la sección: | |  | | --- | | AUD30005 SECCIÓN 4 | |
| 1. Profesores: | Pamela Fuentes Villavicencio |
| 1. Ayudante: | --- |
| 1. Nombre de la actividad curricular en inglés: | |  | | --- | | *PROCESSES AND PROTOTYPES I* | |
| 1. Unidad Académica: | Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño |
| 1. Horas de trabajo de estudiante: | 6 horas/semana |
| 7.1 Horas directas (en aula): | 6 horas |
| 7.2Horas indirectas (autónomas): | 3 horas |
| 1. Tipo de créditos: | Sistema de Créditos Transferibles |
| 1. Número de créditos SCT – Chile: | 6 |

|  |
| --- |
| 1. Propósito general del curso |
| Conocimiento teórico y práctico de prototipos como parte de los procesos productivos en la realización de proyectos gráficos. |

|  |
| --- |
| 1. Resultados de Aprendizaje: |
| Identificación e implementación procesos, herramientas y materiales de prototipos adecuados para la fabricación y creación de propuestas de diseño |

|  |
| --- |
| 1. Saberes / contenidos: |
| 1 Sistemas, procesos y procedimientos  - Tecnologías y materiales de los procesos de diseño editorial.  - Tecnologías y materiales de piezas gráficas impresas y digitales.  - Requerimientos, restricciones y características del sector.  - Identificar, registrar, analizar y graficar. Qué, cómo y por qué?  2 Desarrollo de diseño de propuestas a través de prototipos  - Análisis y levantamiento de información a partir de un encargo o autoencargo de diseño.  3 Selección y principios de prototipos  - Producción y experimentación mediante prototipado como parte importante a la toma de decisiones dentro del diseño.  - Testeo, análisis y selección de prototipos. |

|  |
| --- |
| 1. Metodología: |
| Clases teórica-prácticas. Estudio, análisis, desarrollo y conclusiones. |

|  |
| --- |
| 1. Recursos: |
| Se solicita facilitar el desplazamiento de los alumnos a imprenta para observar proceso de impresión, materialidades, sustratos, packaging y maquinarias. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. Gestión de materiales: | | |
| Ejercicio | Material  (si es definido por docentes) | Tratamiento de residuos/reciclaje |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. Requerimiento de otros espacios de la Facultad: | | |
| Fecha | Duración | Lugar |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| 1. Evaluación: |
| Evaluaciones parciales por proyectos en clase.  Evaluación proyecto final |

|  |
| --- |
| 1. Requisitos de aprobación: |
| La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento). |

|  |
| --- |
| 1. Palabras Clave: |
| 1. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos) |
| Steward Bill. Packaging. Manual de Diseño y producción. Fausto Editores SAS. 2008  Herriott Luke. Packaging y Plegado 2. GG. 2011.  Soto, Jorgue. Del trazo al chip. Auto-edición. 2000.  Gatter, Mark. Manual de impresión para diseñadores gráficos. Editorial Parramon. 2011. |
| 1. Bibliografía Complementaria: |
| Carter, David; Diaz, James. Los elementos del popup. Combel Editorial. 2009. |

|  |
| --- |
| **IMPORTANTE** |
| * Sobre la asistencia a clases:   La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:  *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*  *Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*   * Sobre evaluaciones:   Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:  *“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*   * Sobre inasistencia a evaluaciones:   Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:  *“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para*  *ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*  *Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.* |